

28/04/2025

Vallenar: Imputados de robo con retención de personas quedan en prisión preventiva

La Fiscalía Local de Vallenar formalizó este lunes la investigación por un grave delito de robo que afectó a un matrimonio de personas mayores por parte de dos imputados, quienes ingresaron al domicilio de las víctimas lugar en que sustrajeron diversas especies.

Los hechos ocurrieron el pasado jueves, luego de lo cual la Fiscalía amplió las diligencias y ordenó acciones investigativas

a la SIP de Carabineros y Brigada de Criminalística de la PDI de esta ciudad con la finalidad de reunir la mayor cantidad de antecedentes sin afectar el curso del trabajo indagatorio.

“Esta labor permitió establecer que los imputados se concertaron para ingresar a la casa afectada engañando a sus moradores a quienes mencionaron ser víctimas de un delito y solicitaron ayuda. Ello favoreció su ingreso a la casa del matrimonio afectado, quienes fueron intimidados con un arma de fuego, permaneciendo ambos por más de una hora en el lugar consiguiendo reunir diversas especies con las que luego se alejaron del inmueble”, dijo el fiscal adjunto de Vallenar, Nicolás Meléndez Chacón, quien asumió las diligencias investigativas y la audiencia ante el Juzgado de Garantía.

En la audiencia se conoció además que uno de los autores de este delito fue detenido por Carabineros luego que fuera fiscalizado en los momentos en que vendía especies del robo en el centro de la ciudad portando una mochila en la que se encontró un arma de fuego, mientras que las diligencias ordenadas posterior a la denuncia llevó a personal de la PDI a dar con el paradero del segundo imputados.

“En la audiencia de formalización la Fiscalía argumentó los antecedentes contenidos en la investigación de este grave delito y que fueron reunidos por la PDI, argumentando que los imputados mantuvieron intimidadas a ambas personas mayores a quienes finalmente encerraron en una de las habitaciones. Con ello, quedó de manifiesto que su libertad involucra un peligro para la seguridad de la sociedad”, dijo Meléndez.

En la audiencia la Fiscalía comunicó a ambos detenidos que se les investiga por su responsabilidad consumada en el delito de robo calificado con retención de personas, mientras que respecto de uno de ellos se agregó el ilícito de porte ilegal de arma de fuego. Con ello, se solicitó y obtuvo la medida cautelar de prisión preventiva en la cárcel de esta comuna, estableciéndose un plazo de 90 días para el cierre de esta causa.

